

# Ayuda para la "contra" no es violación

112-  
22-12  
27

El ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Rodrigo Madrigal Nieto, afirmó hoy a LA PRENSA LIBRE que la ayuda no letal para los "contras" nicaraguenses no constituye necesariamente una violación para el plan de paz.

Al diplomático se le formuló la consulta tras la aprobación del Congreso de Estados Unidos de \$8.1 millones para la "contra" destinados a transporte, medicamentos y otra ayuda no letal.

"Sería preferible desde luego que hubiera sido posible prescindir de todas estas ayudas y que ya no se requiera, ni siquiera la existencia de fuerzas armadas que operan en la región; por la sencilla razón de que hubiera avanzado el procedimiento de democratización en estos países, y particularmente en Nicaragua, como todos lo hemos deseado.

Madrigal Nieto afirmó que quienes buscamos incesantemente un camino político, una forma diplomática, para cesar estos conflictos, vemos con aprehensión todo lo que sea el refuerzo de las fuerzas que desatan la guerra en Centroamérica. Pero a la vez, nos damos cuenta de que no contribuye a alentar el proceso de paz, la actitud del Gobierno sandinista de ir dando, con cuenta gotas algunas medidas no muy importantes en ese proceso que hemos llamado de democratización.

"Amén, de que grandes medidas de suma importancia que se irían, sin duda alguna elementos que configurarían una democracia en Nicaragua, no se han producido; también es cierto que las declaraciones del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en el sentido de que aún en el caso de que eventualmente llegaran a perder el gobierno, jamás dejarían el poder, constituyen una actitud un enfoque totalmente contrario a lo que contempla la letra del espíritu del plan de paz.